

## Orden del día

Primero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Segundo.—Redondear la cifra en euros del capital social resultante, conforme al artículo 11 de la citada Ley.

Tercero.—Ampliación del capital social, conforme al artículo 28 de la misma Ley, con el único fin de redondear el valor nominal de cada acción al céntimo de euro más próximo.

Cuarto.—Modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la redenominación en euros y de la ampliación del capital social que figuran en los anteriores puntos del orden del día.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales se podrá solicitar la entrega o envío gratuito, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Vic, 28 de noviembre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gutiérrez Fernández de Liencres.—59.166.

**COMERCIAL DE VALORES  
MOBILIARIOS, TERRENOS  
Y EDIFICIOS, S. L.  
(Sociedad escindida)**

**INVERSIONES GUINART 2001, S. L.  
INMUEBLES GUINART 2000, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con fecha 30 de junio de 2001 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la escisión total de «Comercial de Valores Mobiliarios, Terrenos y Edificios, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Inversiones Guinart 2001, Sociedad Limitada», e «Inmuebles Guinart 2000, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 3 de septiembre de 2001.—Los Administradores de «Comercial de Valores Mobiliarios, Terrenos y Edificios, Sociedad Limitada», «Inversiones Guinart 2001, Sociedad Limitada», e «Inmuebles Guinart 2000, Sociedad Limitada».—57.893. y 3.ª 30-11-2001

**COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA  
BURGALESA, S. A.**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diez horas de los días 29 ó 30 de diciembre de 2001, en primera o segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001 (de 1 de enero a 30 de junio de 2001).

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Delegación para la inscripción en el Registro de las cuentas anuales.

Quinto.—Cese, renovación o nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe emitido por los Administradores.

Burgos, 19 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Agustín Velasco.—57.918.

**COMPAÑÍA EÓLICA SEGOVIANA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	375.657
Tesorería .....	29.590.541
<b>Total Activo .....</b>	<b>29.966.198</b>
Pasivo:	
Capital social .....	31.867.500
Resultados ejercicios anteriores .....	-1.559
Pérdidas y Ganancias .....	-1.899.743
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>29.966.198</b>

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—58.212.

**COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN  
DE RESIDUOS SÓLIDOS  
EN ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta compañía y a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en Serín (Gijón), en la sala de reuniones del Depósito Central, sito en la Zoreda, y para el día 18 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera el número suficiente de acciones para proceder a su celebración, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 27 de julio de 2001.

Segundo.—Informe general sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Informe general sobre empresas participadas.

Cuarto.—Vencimiento del plazo de duración del cargo de varios miembros del Consejo de Administración, y acuerdo que proceda.

Quinto.—Tarifas a aplicar al transporte de escombros desde los diferentes Ayuntamientos.

Sexto.—Situación de pagos de Ayuntamientos.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de Interventores, para la aprobación de la presente acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario, Rafael Fuyo Bros.—58.154.

**COMPAÑÍA TRANVÍAS  
DE SEVILLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Agastía, 3, el día 28 de diciembre de 2001, a las quince horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con al menos un día de antelación. Se tratará el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Presidente.—57.895.

**CONDUCTORES DEL CINCA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, de fecha 20 de noviembre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en carretera Binéfar a Binaced, kilómetro 7,240 de Binaced (Huesca), el día 21 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 22 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de una ampliación de capital por un importe total de 180.000 euros con emisión de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente, mediante aportación dineraria por parte de los socios, existiendo la posibilidad de suscripción incompleta, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro